EXPTE Nº: 596 /2021

INICIADOR: DIPUTADO HUGO DANIEL AVILA

FUNDAMENTO

El pasado Domingo 24 de octubre, tome conocimiento de la grave situación que se esta viviendo en el hospital San Juan Bautista en la ciudad de Catamarca, donde no se pueden realizar intervenciones quirúrgicas ya que la sala donde se realizan se encuentra inhabilitada por la falta de inversiones y consecuente, mantenimiento.

Esto es realmente inadmisible, además de ser reprochable y habla a las claras de cual es la prioridad que el gobierno le da al sistema de salud pública.

Es muy peligroso que la sala de operaciones de mayor complejidad que tiene el sistema de salud pública de nuestra provincia permanezca cerrada, ya que la lista de espera que hay en dicho hospital es bastante numerosa, y dentro de esa misma lista hay gente que requiere ser operada de manera urgente, porque su vida corre peligro.

Es evidente que el Gobierno Provincialprioriza la obra pública, pero antepone la obra publica innecesaria, como ser la construcción de plazas y túneles que en nada benefician a la población, salvo en su estética, cuando lo necesario seria dotar al sistema de salud público actualmente en crisis, de la infraestructura y el equipamiento necesario para tratar casos de urgencia, tal como lo hacia la sala de operaciones del HSJB.

Esta claro que el Gobierno antepone la compra de un avión “sanitario” que -de paso- no cumple esa función, cuando la realidad pasa por la crisis sanitaria del sistema.

Esto no es nuevo Sra. presidente, porque desde esta Legislatura muchos de mis pares aprobaron recursos innecesarios para gastos de Gobierno que hoy nos perjudican y hacen que nuestra Provincia supere el 50 % de la pobreza, otorgue aumentos salariales del 17 %, sea la provincia con mayor desempleo del NOA y la menos alfabetizada.

Desconozco el monto de la inversión requerida, pero advierto -al igual que ud- que nuestro Gobierno dilapida recursos innecesarios como por ejemplo los 350 mil U$A que nos va costando el manejo operativo del avión, o el exorbitante costo que derrocho el Gobierno en la campaña electoral para estas PASO-

Les pido a mis pares la aprobación de esta iniciativa de manera urgente, dado que viene a cubrir una gravísima situación que

perjudica a los que menos tienen y afecta a una gran masa poblacional que no cuenta con recursos para requerir intervenciones en sanatorios privados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCION

ARTICULO 1°.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del Ministerio de Hacienda se incorpore en el Presupuesto de Cálculos y Recursos previsto para el Ejercicio 2022, una suma que cubra el costo de reparación de la sala de operaciones del Hospital San Juan Bautista, la cual se encuentra inhabilitada por falta de inversiones.

ARTICULO 2°.- Previo a la respuesta solicitada por el artículo anterior deberá realizarse un estudio de factibilidad que determine el monto requerido por la reparación aludida, haciéndose constar además el monto del equipamiento medico requerido para una sala de operaciones.

ARTICULO 3°.-De forma.-

FIRMA: DIPUTADO HUGO DANIEL AVILA